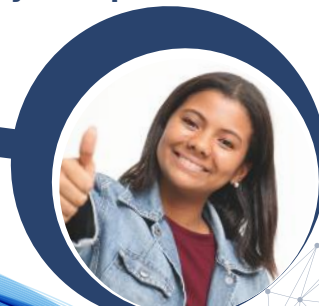




Convocatoria Pública para el Apoyo de Actividades que fomenten la Innovación y el Emprendimiento 2019



Resolución Administrativa No. 191 de 31 de julio de 2017, que aprueba en todas sus partes el Reglamento de Contratación por Mérito de SENACYT.

OBJETIVO: Apoyar las actividades que impulsen y fortalezcan el desarrollo de la innovación y el emprendimiento, proporcionando subsidio económico, total o parcial, que propicie valor agregado, capacitación e impacto a los participantes.

DIRIGIDO A: Sociedades anónimas y centros de investigación públicos o privados sin fines de lucro, formalmente registradas en la República de Panamá y universidades nacionales, debidamente autorizadas.

ÁREAS TEMÁTICAS - Ciencia de los Ordenadores - Electrónica - Mecánica - Ciencias de la Tierra y del Espacio - Ciencias Agrarias - Ciencias Tecnológicas - Problemas Sociales - Cambio y Desarrollo Social.

Estas categorías no se evaluarán como categorías separadas:

- Categoría de Evaluación A: Realización de congresos, seminarios, talleres y/o eventos que fomenten la innovación y el emprendimiento en Panamá, dictados por expertos panameños y/o extranjeros.
- Categoría de Evaluación B: Cursos sobre innovación y/o emprendimiento en Panamá. En esta categoría el subsidio económico puede ser usado para el pago de expertos panameños y/o extranjeros que dicten los cursos en innovación y/o emprendimiento; así como también, puede ser usado para el pago de los cursos a emprendedores panameños, residentes en Panamá, en un número no mayor de diez (10) personas. El curso debe ser presencial.
- Categoría de Evaluación C: Cursos de capacitación en emprendimiento e incubación de emprendedores (los cursos deben contener ambas temáticas). Pueden participar en estos cursos de capacitación profesores universitarios interesados en ser mentores de proyectos de emprendimiento y personas que laboren en incubadoras panameñas, formalmente registradas en la República de Panamá. En esta categoría el subsidio económico puede ser usado para el pago de expertos panameños y/o extranjeros que dicten los cursos de capacitación en emprendimiento e incubación de emprendedores. En un número no mayor de tres (3) personas. El curso debe ser presencial. Los cursos pueden ser tomados en Panamá o en el extranjero. Para el caso de profesores universitarios, la entidad proponente tiene que ser la universidad en la que laboran.

DURACIÓN:

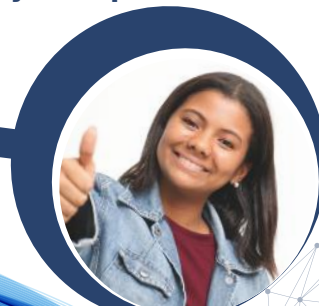
Las propuestas adjudicadas tendrán un plazo de hasta nueve (9) meses para el desarrollo de la actividad.

MONTOS:

- Categoría de Evaluación A: La SENACYT podrá otorgar el subsidio económico hasta el 75% del costo total de la propuesta, según las necesidades plenamente justificadas del mismo, hasta la suma máxima de B/. 25,000.00.
- Categoría de Evaluación B: La SENACYT podrá otorgar el subsidio económico hasta el 75% del costo total de la propuesta, según las necesidades plenamente justificadas del mismo, hasta la suma máxima de B/. 25,000.00.
- Categoría de Evaluación C: La SENACYT podrá otorgar el subsidio económico hasta el 90% del costo total de la propuesta, según las necesidades plenamente justificadas del mismo, hasta la suma máxima de B/. 15,000.00.



Convocatoria Pública para el Apoyo de Actividades que fomenten la Innovación y el Emprendimiento 2019



Resolución Administrativa No. 191 de 31 de julio de 2017, que aprueba en todas sus partes el Reglamento de Contratación por Mérito de SENACYT.

Para las Categorías de Evaluación A, B y C los gastos permisibles serán los establecidos en el Capítulo 8, Artículo 49, Rubro de gastos permitidos, de la Resolución Administrativa No. 191 del 31 de julio de 2017.

DOCUMENTACIÓN:

• Categoría de Evaluación A

- Adjuntar vídeo de 2 minutos que describa la propuesta. (máximo 20 mb). (Obligatorio)
- Adjuntar hoja de vida del líder de la propuesta y hoja de vida del equipo de trabajo. (descargado de la plataforma Cenit). (Obligatorio)
- Adjuntar copia de cédula o carnet de residente del líder de la propuesta. (Obligatorio)
- Adjuntar copia de la cédula o pasaporte o carnet de residente permanente del Representante Legal de la empresa y entidades académicas. (Obligatorio)
- Adjuntar Paz y salvo de la SENACYT. (Obligatorio)
- Adjuntar Paz y Salvo de la cuota obrero patronal de la Caja de Seguro Social vigente al envío de la propuesta. (Obligatorio)
- Adjuntar Paz y Salvo de impuesto sobre la renta vigente al envío de la propuesta, emitido por la Dirección General de Ingresos, verificado y firmado por el proponente. (Obligatorio)
- Adjuntar Certificado de Registro Público, en caso de sociedades anónimas y/o presentar Ley orgánica en caso de entidades académicas. (Obligatorio)
- Adjuntar formulario que contiene la descripción, formulación técnica y financiera de la propuesta. (Obligatorio)
- Adjuntar hoja de vida del o los expositores y/o facilitadores y/o capacitadores. (Obligatorio)
- Adjuntar Carta de Invitación a expositores y/o facilitadores y/o capacitadores. (Obligatorio)
- Adjuntar Carta de aceptación a expositores y/o facilitadores y/o capacitadores firmada. (Obligatorio)
- Adjuntar el programa propuesto para el congreso, seminario, taller y/o evento. (Obligatorio)

• Categoría de Evaluación B

- Adjuntar vídeo de 2 minutos que describa la propuesta. (máximo 20 mb). (Obligatorio)
- Adjuntar hoja de vida del líder de la propuesta y hoja de vida del equipo de trabajo. (descargado de la plataforma Cenit). (Obligatorio)
- Copia de cédula o carnet de residente del líder de la propuesta. (Obligatorio)
- Adjuntar copia de la cédula o pasaporte o carnet de residente permanente del Representante Legal de la empresa y entidades académicas. (Obligatorio)
- Adjuntar Paz y salvo de la SENACYT (Obligatorio)
- Adjuntar Paz y Salvo de la cuota obrero patronal de la Caja de Seguro Social vigente al envío de la propuesta. (Obligatorio)
- Adjuntar Paz y Salvo de impuesto sobre la renta vigente al envío de la propuesta, emitido por la Dirección General de Ingresos, verificado y firmado por el proponente. (Obligatorio)
- Adjuntar Certificado de Registro Público, en caso de sociedades anónimas y/o presentar Ley orgánica en caso de entidades académicas. (Obligatorio)
- Adjuntar formulario que contiene la descripción, formulación técnica y financiera de la propuesta. (Obligatorio)
- Adjuntar hoja de vida del o los expositores y/o facilitadores y/o capacitadores. (Obligatorio)
- Adjuntar Carta de Invitación a expositores y/o facilitadores y/o capacitadores firmada. (Obligatorio)
- Adjuntar Carta de aceptación a expositores y/o facilitadores y/o capacitadores firmada. (Obligatorio)
- Adjuntar el plan de estudios propuestos para los cursos de innovación y/o emprendimiento. (Obligatorio)

Convocatoria Pública para el Apoyo de Actividades que fomenten la Innovación y el Emprendimiento 2019



Resolución Administrativa No. 191 de 31 de julio de 2017, que aprueba en todas sus partes el Reglamento de Contratación por Mérito de SENACYT.

• Categoría de Evaluación C:

- Adjuntar vídeo de 2 minutos que describa la propuesta. (máximo 20 mb). (Obligatorio)
- Adjuntar hoja de vida del líder de la propuesta y hoja de vida del equipo de trabajo. (descargado de la plataforma Cenit). (Obligatorio)
- Adjuntar copia de cédula o carnet de residente del líder de la propuesta. (Obligatorio)
- Adjuntar copia de la cédula o pasaporte o carnet de residente permanente del Representante Legal de la empresa y entidades académicas. (Obligatorio)
- Adjuntar Paz y salvo de la SENACYT. (Obligatorio)
- Adjuntar Paz y Salvo de la cuota obrero patronal de la Caja de Seguro Social vigente al envío de la propuesta. (Obligatorio)
- Adjuntar Paz y Salvo de impuesto sobre la renta vigente al envío de la propuesta, emitido por la Dirección General de Ingresos, verificado y firmado por el proponente. (Obligatorio)
- Adjuntar Certificado de Registro Público, en caso de sociedades anónimas y/o presentar Ley orgánica en caso de entidades académicas. (Obligatorio)
- Adjuntar formulario que contiene la descripción, formulación técnica y financiera de la propuesta. (Obligatorio)
- Adjuntar el plan de estudios propuesto para los cursos de capacitación en emprendimiento e incubación de emprendedores. (Obligatorio)

REQUISITOS:

- Inscribirse en la plataforma Cenit.
- Utilizar los formularios publicados en la página web de la SENACYT.

Requisitos, criterios y términos adicionales están disponibles en www.senacyt.gob.pa/convocatorias

FECHA Y PLAZOS DE PRESENTACIÓN

FECHA DE APERTURA DE LA CONVOCATORIA:

4 DE OCTUBRE DE 2019

PLAZO PARA ENTREGA DE PROPUESTAS:

24 DE ENERO DE 2020 (HASTA LAS 4:00 PM, HORA EXACTA)

Es responsabilidad del proponente y no de la SENACYT asegurarse que la propuesta entregada esté completa y haya sido recibida en el plazo previsto.

Para más información: Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SENACYT). Tel. (507) 524-0016. Email: innova2019@senacyt.gob.pa Edificio 205, Ciudad del Saber, Clayton. Apartado: 0816-02852. Panamá, República de Panamá.